Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día primero de marzo de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Consejero Maestro; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno Suplente; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Karla Esmeralda Aburto Jiménez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Ambiental; L.E. Juan Manuel Rodríguez Vélez, Representante suplente de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 28 de febrero de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 25 de febrero de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "*Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín*" Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la experiencia educativa **QUÍMICA, con 5 horas**, **Tipo de contratación: I.P.P; Horario: lunes 10:00 – 11:00, martes 10:00 – 11:00, miércoles 10:00 – 11:00, jueves 10:00 – 11:00, para el periodo 2**, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MAESTRO

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DEL P.E. DE I.Q.

C. KARLA ESMERALDA ABURTO JIMÉNEZ
REP. SUPLENTE DEL P.E. DE I.A.

L.E. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VÉLEZ
REP. SUPLENTE DE LA M.I.C.